FUNDACIÓN ASPRODISIS
Plena inclusión Andalucía

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

PT.AT.18. PROTOCOLO PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE CONFORT

ÁREA/SERVICIO:	Centro de Atención Infantil Temprana
TIPO DE DOCUMENTO:	Protocolo
PROCESO (clave, estratégico ó de apoyo)	Estratégico
TIPO DE COPIA (controlada, informativa)	Controlada
NÚMERO DE COPIA:	1
DESTINATARIO:	Centro de Atención Infantil Temprana
EDICIÓN:	7

7	02/10/2026	Revisión del documento	Profesionales CAIT/Mantenimiento	Coordinadora CAIT	Dpto. Calidad/ D. Técnica
6	28/08/2023	Revisión del documento	Profesionales CAIT/Mantenimiento	Coordinadora CAIT	Dpto. Calidad/ D. Técnica
5	22/09/2022	Revisión del documento	Profesionales CAIT/Mantenimiento	Dpto. Calidad/ D. Técnica	Dpto. Calidad/ D. Técnica
4	14/09/2021	Revisión del documento	Profesionales CAIT/Mantenimiento	Dpto. Calidad/ D. Técnica	Dpto. Calidad/ D. Técnica
3	16/09/2020	Revisión del documento	Profesionales CAIT/Mantenimiento	Dpto. Calidad/ D. Técnica	Dpto. Calidad/ D. Técnica
2	19/09/2019	Revisión del documento	Profesionales CAIT/Mantenimiento	Dpto. Calidad/ D. Técnica	Dpto. Calidad/ D. Técnica
1	25/06/2018	Creación del documento	Profesionales CAIT	Dpto. Calidad/ D. Técnica	Dpto. Calidad/ D. Técnica
ED	**Fecha**	**Nota**	**Realizado**	**Revisado**	**Aprobado**

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

ÍNDICE

1 OBJETO.....3
2 ALCANCE. 3
3 DESCRIPCIÓN. 3
3.1 ANÁLISIS DE CONDICIONES DE CONFORT. 3
3.2 ACTUACIONES PARA GARANTIZAR EL ORDEN, LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO. 4
3.3 CONDICIONES AMBIENTALES. 4
3.4 ILUMINACIÓN. 5
3.5 AMBIENTE SONORO. .....**¡Error! Marcador no definido.**
3.6 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN. 6
4 RESPONSABILIDADES. 6
5 REGISTROS GENERADOS. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6 REFERENCIAS. 7

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

1 OBJETO.

El objeto de este protocolo es describir los procesos establecidos en el Centro de Atención Infantil Temprana de Fundación Asprodisis para garantizar y mejorar las condiciones de confort de los niños/as y familias durante su estancia en el centro.

2 ALCANCE.

Lo definido en este protocolo alcanza a los diferentes procesos relacionados con la confortabilidad de los niños y familias, tales como la limpieza, decoración, el orden y adecuadas condiciones de iluminación.

3 DESCRIPCIÓN.

Para garantizar las condiciones de confort se llevan a cabo diferentes actuaciones:

3.1 ANÁLISIS DE CONDICIONES DE CONFORT.

Con el objeto de mejorar el grado de satisfacción de los niños y las familias que se atienden en el centro, se realiza de manera periódica un estudio de las condiciones del centro en relación con aspectos relacionados con su confortabilidad, tales como:

- Recursos e infraestructuras (espacios disponibles, mobiliario, instalaciones de climatización, instalación eléctrica, carpintería, fontanería etc.), en cuanto a su accesibilidad, confortabilidad, estado de conservación y de funcionamiento y seguridad.
- Materiales y equipamiento disponibles: materiales didácticos, elementos y equipamiento de las salas (juegos, colchonetas, espalderas, barras paralelas)
- Condiciones de iluminación y ambientales: climatización.
- Limpieza y orden

Del estudio de análisis anterior se establecerán actuaciones de mejora a llevar a cabo para la mejora de la confortabilidad de las niños y familias.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

3.2 ACTUACIONES PARA GARANTIZAR EL ORDEN, LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO.

Se establecen los siguientes aspectos a tener en cuenta por los profesionales del CAIT para garantizar y mantener el orden y la limpieza en las distintas salas y espacios del centro:

- Las zonas de paso, las entradas y salidas, así como las distintas salas deben permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultad en todo momento.

- También las zonas previstas para la evacuación en casos de emergencia deben de permanecer libres en todo momento.

- La totalidad de las salas y espacios del CAIT se limpian de manera diaria por el personal de limpieza de la fundación, con el objeto de garantizar unas condiciones higiénicas adecuadas, todo ello según lo establecido en el Protocolo de Limpieza de las Instalaciones del CAIT.

- El equipamiento, instalaciones y materiales se limpiarán y mantendrán según lo establecido en el Manual de Gestión del Equipamiento del CAIT, para mantenerlos en unas condiciones higiénicas adecuadas.
  Para tal fin el material o equipo utilizado debe permitir tal limpieza, por ello si es posible debe tener las características adecuadas que lo permitan.

Estas normas básicas de actuación, permite no solo la aplicación de las exigencias legales, sino también su operatividad. Tener una organización importante del espacio redundará positivamente en el trabajo.

3.3 CONDICIONES AMBIENTALES.

Como medida para mejorar las condiciones de confort, se tiene en cuenta también el ambiente térmico, disponiéndose en todas las habitaciones de sistemas de aire acondicionado y bomba de calor. Poniendo en conocimiento de todos los

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

trabajadores las condiciones de temperatura y humedad óptimas, tanto en invierno como en verano:

- Condiciones invernales: temperatura entre 20-24ºC. (se recomienda poner el termostato a una temperatura de 21ºC).
- Condiciones veraniegas: temperatura 23-26ºC. (se recomienda poner el termostato a una temperatura de 26ºC).

Como ayuda al mantenimiento de las condiciones térmicas y mejora de la eficiencia energética, se dispone de ventanas y puerta de entrada de gran aislamiento térmico, de doble acristalamiento con marco metálico con puente de rotura térmico.

Por otra parte, indicar que todas las salas del Centro de Atención Infantil Temprana disponen de ventanas y dan al exterior, es por lo que garantiza unas adecuadas condiciones de ventilación en todo momento. Además, cada sala dispone un sistema de ventilación que renueva de forma continua el aire de cada sala.

3.4 ILUMINACIÓN.

Tener también un ambiente luminoso adecuado es uno de los condicionantes que más influyen en el confort del puesto de trabajo y así mismo, en la reducción de los signos de fatiga, no solo del profesional, sino también del niño y de la familia que está colaborando con dicho profesional. Sin embargo, hay que tener presente las necesidades perceptivas-sensoriales del niño o la niña principalmente y evitar iluminaciones que puedan causar deslumbramientos.

Para lograr un buen sistema de iluminación que permita un buen confort y percepción visual, se ha dispuesto dicha iluminación teniendo en cuenta:

- Lograr un nivel de iluminación adecuado a cada estancia.
- El tipo de tarea a realizar, teniendo presente la percepción visual del niño, (este debe percibir el contraste entre el objeto a manipular y su entorno).
- La edad de madurez sensorial del niño.
- Disposición de las luminarias, para tener una luminosidad uniforme.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

En todas las habitaciones se dispone también de luz natural, ya que todas las salas dan al exterior.

3.5 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.

Para mejorar las condiciones de confortabilidad de los niños y familiares en el centro, se realiza periódicamente (anualmente) un cuestionario de satisfacción familiar donde se incluyen cuestiones sobre las instalaciones, con propuestas de mejora por parte de los usuarios y principalmente en cuanto a confortabilidad.

Cuestiones incluida en el cuestionario de satisfacción de las familias, tales como:

- ¿Está satisfecho con las instalaciones y recursos del centro?
- ¿Te parece adecuado el equipamiento del centro?
- ¿Piensa que existe un ambiente confortable en el centro?
- ¿Piensa que el centro tiene una buena organización?
- ¿Cuál es tu opinión respecto a la limpieza del centro?

En base a los resultados obtenidos se establecerán las actuaciones de mejora necesarias para incrementar el grado de satisfacción de las familias y de los niños.

4 RESPONSABILIDADES.

Es responsabilidad de los profesionales del CAIT cumplir lo indicado en este protocolo para mejorar la satisfacción de los niños y su familia en relación con la confortabilidad.

Es responsabilidad de los profesionales encargados de la limpieza de mantener unas adecuadas condiciones higiénicas en el centro.

Es responsabilidad del Servicio de Mantenimiento de mantener en unas adecuadas condiciones los equipos e instalaciones.

Es responsabilidad de la persona responsable del Servicio de Atención a Familias del análisis de la encuesta de satisfacción y del establecimiento de las acciones de mejora junto a la Coordinadora del CAIT.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

5 REFERENCIAS.

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. BOE nº 97 23-04-1997